

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22059 BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 800/2019 Sección: F.

NIG: 0801947120198003677.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de mayo de 2019.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad del concurso. Desenvolupament i Mecanitzat de Xapa, S.L.U (DIMEXA), con CIF B65887416, con domicilio en Calle Barcelones 36, Pol. Ind. La Borda, 08140 – Caldes de Montbui.

Barcelona, 2 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190027986-1